



III CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “ENTRE ADOBES Y TAPIALES” DE VILAFER

Género: Poesía.

Abierto a hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en España.

Premio: 150, 100 y 50 euros (1º, 2º y 3º premio) y diploma acreditativo.

Entidad convocante: Asociación cultural “Con V de Villafra”.

País de la entidad convocante: ESPAÑA

Temática: “**La mujer rural, alma del pasado y del futuro**”.

Fecha de cierre hasta el día 23 de agosto de 2026 a las 11:59 horas.

BASES

La asociación cultural “Con V de Villafra” convoca el **III CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “Entre adobes y tapiales” de Villafra**, con el objetivo de rendir homenaje, a través del verso, a la mujer nacida, habitante o ejerciente de alguna labor en la zona rural de España de manera general y de forma particular las de la provincia de León y de Villafra más concretamente. Ellas son el puente invisible entre las tradiciones que nos definen y el mañana que sostiene a nuestros pueblos. Invitamos en esta tercera convocatoria a plasmar en sus poemas esa dualidad: el arraigo a la tierra y su rol como motor de porvenir.



Este certamen estará regido por las siguientes bases:

1º Podrán participar en la presente convocatoria mujeres y hombres, con un mínimo de edad de 18 años, cumplidos el día en que se cierra la convocatoria, residentes en el territorio nacional.

2º La obra, escrita en lengua española, deberá ser un poema original, inédito y no premiado con anterioridad. No está permitido el uso de ninguna IA para la elaboración de los poemas. Cada autor o autora sólo podrá presentar un poema.

Los trabajos deberán estar escritos a ordenador, sin dibujos ni fotos, en papel de tamaño DIN A4, por una sola cara, a doble espacio, formato PDF, con tipo de letra "Arial" o "Times New Roman" y tamaño de 12 puntos. Su extensión no superará en ningún caso los 30 versos ni será inferior a 15. El Jurado tendrá especialmente en cuenta este requisito, no admitiendo los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados.

3º El poema ha de estar escrito en lenguaje no sexista, discriminatorio o vejatorio. En la temática de esta tercera edición se deberá tener en cuenta **“La mujer rural, alma del pasado y del futuro”**, con lo que los poemas se ajustaran necesariamente, a este requisito específico relativo a la temática.

4ª El Plazo de Admisión de las obras finalizará el día 23 de agosto de 2026 a las 11:59 horas. Las obras se presentarán exclusivamente por correo electrónico. En el asunto irá: **III CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “ENTRE ADOBES Y TAPIALES” DE VILLAFÉR** y contendrá dos archivos separados, uno con la obra, y el otro con los datos personales (nombre, apellidos y un número de



contacto) y que contenga el título del poema, para garantizar el anonimato de los poetas en todo momento.

Se enviarán a: entreadobesytipiales@gmail.com

5º Premio.

Habrán tres premios que consistirán en:

- Un primer premio de 150 euros y diploma acreditativo.
- Un segundo premio de 100 euros y diploma acreditativo.
- Un tercer premio de 50 euros y diploma acreditativo.

El jurado se reserva la posibilidad de seleccionar los poemas que considere apropiados para proceder a su lectura en el día reservado para el acto de entrega, sin que ello suponga que los mismos sean destinatarios de algún premio.

Los tres poemas premiados quedarán en propiedad de la asociación reservándose el derecho de publicaciones futuras así como de realizar con ellos todas las acciones que se estimen oportunas, sin que ello suponga ningún pago de derechos de autor a posteriori, manteniendo siempre la autoría del mismo presente.

Es condición indispensable para recibir el premio, asistir al acto de entrega.

6º El fallo del jurado se comunicará telefónicamente a los ganadores con suficiente antelación y otorgándose los premios en acto público que se celebrará en las escuelas de Villafra el día 12 de septiembre de 2026 a las cinco de la tarde. Todo cambio respecto de estas fechas será comunicado con suficiente antelación.



7º Los trabajos presentados no se devolverán, pasarán a formar parte del archivo de la Asociación con el único fin de su perduración y que se pueda disfrutar de su lectura. En caso de que de entre los mismos se confeccionase alguna publicación sería siempre con el consentimiento expreso del autor/a o su legítimo representante.

8º El fallo del jurado será inapelable, que se reservará el derecho de tomar aquellas decisiones que estime conveniente en cualquier momento.

9º La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.